

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 10

ACTA No. 004
(08 DE ENERO DE 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veinte (2020), siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3°. HIMNO DE DUITAMA
- 4°. ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
- 5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 6°. PROPOSICIONES
- 7°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 10

El presidente cierra la discusión.

Aprobado por unanimidad.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. JULIO SALCEDO.

3º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

4º. ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, interviene, para expresar lo siguiente: *"Mis compañeros, no les había expresado mi gratitud por estar compartiendo con cada uno de ustedes, bienvenidos a este recinto, Dios permita que en este cuatrienio se hagan cosas importantes por nuestra querida ciudad, yo sé que de la mano lograremos hacer ejemplo de concejo, desafortunadamente en el cuatrienio anterior atravesamos un concejo muy complicado, difícil, con mucha falta de respeto, en estos días que he compartido con ustedes, me he podido dar cuenta de esas grandes personas, de esos grandes hombres de valor, Dios quiera que sigamos en esta tónica por nuestra querida ciudad. Mi presidente para disculparme ante usted y ante mis compañeros, debo retirarme tengo una cita médica a los 10:15 de la mañana, les ruego el favor me excusen"*.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, manifiesta: *"Sr. Presidente voy a manifestar mi voluntad y mi deseo de retirarme de la plenaria, porque es un tema complejo la elección del personero y la verdad yo no conozco el proceso a fondo y la verdad eso no me da seguridad para votar yo me retiro del recinto del Concejo; además tengo una reunión en Tunja de carácter urgente y debo salir para cumplir esa reunión y desearle los mejores éxitos en este proceso y sea lo que la norma decide y sea lo que la ley determine"*.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, interviene del amo siguiente manera: *"Después de muchas inquietudes, dudas que he consultado con diferentes juristas sobre la materia, quiero que el proceso siga y quiero apoyar de la mejor forma al Dr. Zamir"*.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, hace su intervención de la siguiente manera: *"Sr. Presidente resultar que yo sufrí una mordedura por un perro pitbull y tengo una cita 10:00 a.m. con el cirujano plástico, por consiguiente tengo retirarme, parece que tengo incapacidad por quince días, pero sí debo advertir que en esta breve intervención que usted me permite, que sea quien sea el personero elegido para este próximo periodo que va a acompañar a la administración, que sea una persona de compromiso, son muchos los problemas que tiene la ciudad de Duitama, en el tema de violencia intrafamiliar, etc., ya lo hemos anunciado y creo que los entrevistados conocen el tema, les deseo los mejores éxitos. Sr. Presidente debo retirarme por motivos de fuerza mayor, inclusive voy a dejar la incapacidad pese a que no es necesario, pero sí nos corresponde a los Concejales en el alto sentido de responsabilidad que tenemos y el compromiso con Duitama, que la persona elegida como personero municipal llene los requisitos en todos los aspectos sobre todo en el tema social, algo que le pido, nosotros los Concejales siempre (no sé si sea tráfico de influencias) pero siempre estamos abogando por la comunidad y por el pueblo y en la medida de las posibilidades, que atienda las inquietudes de los Concejales y de la problemática social de Duitama como representante del Ministerio Público, esto era lo que tenía que anunciar Sr. Presidente, me retiro, mucha gracias"*.

El Presidente se dirigió a la plenaria como se cita a continuación: *"De acuerdo como fue estructurado el proceso para la elección del personero municipal, en el año anterior de acuerdo a la resolución 159 del 28 de octubre del 2019, el Concejo Municipal se acoge a la autorización de la plenaria donde faculta a la mesa directiva para comenzar el concurso de méritos para elegir el personero municipal de Duitama, bajo esa autorización que le dio la plenaria del Concejo Municipal en su momento, la mesa directiva del Concejo Municipal adelantó un proceso de un convenio interadministrativo con la universidad U.P.T.C, convenio 001 del 2019, para hacer todo el acompañamiento, asesoría, apoyo a la gestión en el proceso del concurso de méritos para la elección del personero municipal celebrado entre el Concejo Municipal de Duitama y la U.P.T.C, dentro de ese convenio interadministrativo que se adelantó con la U.P.T.C, adelantadas las fases de la inscripción de los candidatos y recepción de las hojas de vida, la verificación de los requisitos mínimos para sea elegido personero municipal, la publicación de la lista de admitidos, las reclamaciones, posteriormente hacer la aplicación de las pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales, así mismo hace la prueba de análisis de antecedentes y con base a eso, presentar una consolidación de una lista de elegibles para que el actual Concejo Municipal procediera a realizar la última fase que es la entrevista y la elección del personero municipal, acorde con eso, mediante resolución 234 del 2019 se*

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 10

publica la consolidación de los resultados parciales del concurso público de méritos para la elección del personero municipal que entrega a la mesa directiva y hace publicación de los resultados parciales en un 90%, en ese 90% de listas de elegibles se citan a entrevista:

ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
JOHANA CIRLEY TACHA ROJAS
MARIO ANDRÉS ENRÍQUEZ AYALA
LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
LUIS GERARDO PÉREZ VILLAMARÍN
PEDRO NORBERTO FORERO LÓPEZ
JHONATÁN ISRAEL MEDINA VARGAS.

De acuerdo al con puntaje consolidado, estas entrevistas se llevan a cabo en el recinto del Concejo Municipal, de acuerdo al cronograma establecido, el día tres (3) de enero de 2020, para ello se saca el acto administrativo 004 del 4 de enero del 2020, por medio del cual se publican los resultados de la prueba de entrevista dentro del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Duitama vigencia 2020-2024, en los cuales presentaron entrevista de la lista de elegibles tres (3) de los siete (7) citados y cuatro (4) no presentaron entrevista, así mismo ya se hace la emisión de acuerdo al cronograma establecido en el concurso público de méritos, de la resolución 005 del 7 de enero del 2020, por medio de la cual se publica es consolidado de los resultados finales del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Duitama".

El presidente solicita a la secretaria la lectura de la resolución 005 del 07 de enero de 2020.

RESOLUCIÓN No. 005 (07 de enero de 2020) "POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA".

LA MESA DIRECTIVA DE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarios, y en especial los conferidos por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y los Resoluciones Nos. 169, 201, 202, 225, 230 y 231 de 2019, y 004 del 04 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 169 de 2019, se convocó y reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo del Personero del municipio de Duitama.

Que, de conformidad con el cronograma establecido para la convocatoria, se publicaron los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos, competencias laborales, presentados por los aspirantes, así como lo valoración de estudios y experiencia.

Que, de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma, se dio respuesta a las reclamaciones presentados por algunos de los participantes, frente a los resultados parciales que fueron publicados.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través del CENES, remitió al Honorable Concejo Municipal de Duitama, el consolidado de los resultados parciales, equivalentes al 90% del puntaje total, para los aspirantes que superaron el puntaje mínimo establecido en la convocatoria para la prueba de conocimientos.

Que el Honorable Concejo Municipal de Duitama realizó el pasado 03 enero del año que avanza, la entrevista a los aspirantes admitidos que se presentaron para este efecto, resultado que se publicó a través de la Resolución 004 del 04 de enero de 2020.

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Duitama procede a publicar el listado definitivo consolidado de los aspirantes que superaron todas las pruebas previstas en la convocatoria pública.

Por lo anterior,

RESUELVE

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 10

ARTICULO 1. *Publicar el consolidado de los resultados finales, equivalentes al cien por ciento (100%) del puntaje total, correspondiente o los aspirantes que lograron superar las pruebas previstas y lograron obtener los puntajes para la elección del Personero del Municipio de Duitama, para el período constitucional 2020-2024, de acuerdo al Concurso Público de méritos, según resolución No. 169 de 2019.*

CEDULA	CONSOLIDADO FINAL
79.691.398	86.90
1.118.539.282	76.22
7.223.114	74.34
1.071.303.270	71.62
13.957.546	70.55
7.304.953	66.42
1.052.383.952	64.57

ARTICULO 3. *Copia de la presente Resolución se publicará en la página web y en la cartelera del Concejo Municipal de Duitama, en el Edificio Centro Administrativo, piso 3, oficina 304, Duitama.*

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Duitama, a los siete (07) días del mes de enero dos mil veinte (2020)".

Original firmado por: SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente; HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, Primer Vicepresidente y HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, Segundo Vicepresidente.

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES, Propone hacer un receso para hacer una consulta jurídica que le atañe a él.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, Interviene de la siguiente manera: "Tengamos muy presente que estamos ante la estructuración de un concurso de méritos, hay que tener muy en cuenta los resultados que la Srta. secretaria acaba de mencionar, porque el concurso de méritos tiene una fuerte fuerza vinculante diferente al de la convocatoria, la hablábamos en una sesión pasada cuando estábamos discutiendo algunos temas correspondientes a la convocatoria de la secretaria general, en este caso ya evaluado o ya transcurrido el 100% del procedimiento, tenemos que tomar una decisión obviamente ya direccionado completamente respetando los resultados de ese concurso para que todos lo tengamos en cuenta y no vayamos incurrir en una falta disciplinaria. Con respecto a la proposición del compañero William René, sería prudente que antes que se decretara el receso, el compañero compartiera la inquietud, para de pronto nosotros también apoyar la proposición del receso, teniendo en cuenta que es lo que vamos a estudiar y cuál es la inquietud que se presenta, porque si él la tiene, de pronto ninguno de nosotros la tiene contemplada y de pronto nos genera la inquietud y será bueno que todos nosotros también recurriéramos a la consulta".

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES, añade: "Por eso el receso para reunimos unos 2 minuticos y listo".

El H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO BERDUGO, propone que se revisen los tiempos de los recesos porque los recesos que se están tomando son muy largos y es mejor ser ágiles ese tema, a veces se toman recesos hasta de media hora.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, Agrega aparte del tiempo de los recesos, más puntualidad, porque hay algunos que llegan tarde.

El presidente somete a votación la proposición del H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES.

La secretaria informa que el receso es aprobado por mayoría.

El presidente solicita la secretaria verificar el quórum.

Responden a lista los siguientes honorables Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 10

HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 RODRÍGUEZ HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

La secretaria informa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

El presidente solicita a la secretaria lectura de la lista de elegibles.

La secretaria realiza la lectura de los elegibles en orden descendente.

Cedula	CF/100%	NOMBRE
79.691.398	86.90	ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
1.118.539.282	76.22	LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
7.223.114	74.34	LUIS GERARDO PÉREZ VILLAMARÍN
1.071.303.270	71.62	JOHANA CIRLEY TACHA ROJAS
13.957.546	70.55	MARIO ANDRÉS ENRÍQUEZ AYALA
7.304.953	66.42	PEDRO NORBERTO FORERO LÓPEZ
1.052.383.952	64.57	JHONATÁN ISRAEL MEDINA VARGAS

El presidente le abre la discusión para la elección de personero municipal.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, hace su intervención diciendo lo siguiente: *"Teniendo en cuenta que ya está el consolidado final y que el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, obtuvo un puntaje consolidado final sobre el 100% de 86.90, vemos que tiene una diferencia de más de 10 puntos sobre la segunda participante del concurso de méritos y adicionalmente reforzando el argumento que esbocé minutos antes, que estamos frente a un concurso de méritos y pues el objeto legal de esta figura de la contratación, es elegir a la persona que cumpla con las mejores calidades en cuanto académicas, de formación y experiencia; considero que y mi voto es para que elijamos al doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, como personero municipal para el período 2020 - 2024, iniciaría el primero de marzo de 2020, hasta el 29 de febrero de 2024, entonces en lo personal considero que debemos elegir al doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA y mi votó Danilo Rodríguez, es por el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA"*.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, interviene diciendo lo siguiente: *"Presidente, me uno a las palabras del Concejal Hernán Danilo Rodríguez y reiterar un tema que me parece importante y es la manera cómo se llevó a cabo el concurso, resaltar la transparencia de nuestra universidad la universidad U.P.T.C, es importante también felicitar de antemano al futuro personero de la ciudad de Duitama, el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA por su destacadísimo resultado, 86.90 y pues también hacerle la invitación a los demás Concejales que piensen en la manera en que van a llevar a cabo la votación de acuerdo a los puntos establecidos en el concurso de méritos, que es bien importante tener esa diferencia clara entre el concurso de méritos y la convocatoria, Gracias señor presidente y también anunciar que votaré por el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, quiero que quede pues, expresamente en el acta de la sesión extraordinaria del día de hoy"*.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES.

El H.C. WILLIAM RENE HIGUERA MORALES, expresa lo siguiente: *"Presidente, sólo para coadyuvar a la proposición de mi compañero de bancada Danilo, de antemano felicitar a nuestro personero y decir que mi voto es por el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA"*.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, interviene para manifestar lo siguiente: *"Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el compañero Danilo, creo que una entidad como la universidad U.P.T.C. creo que todo el proceso pues hasta ahora se ve muy transparente, no hay dudas, nos lo demostró el doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA en su entrevista, pues, de que es una persona muy preparada, que tiene experiencia, que sabe sobre todo las necesidades que hay en Duitama; entonces personalmente también apoyo y mi voto será también a favor del doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA"*.

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 10

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, asevera lo siguiente: "Efectivamente, coadyuvar la propuesta de mi querido honorable Concejal Danilo Rodríguez, a diferencia de la elección de secretaria, ésta es una elección que nos brinda muchas garantías, hay que creer en la universidad y también respaldo con muchísimo agrado la elección del doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA y hacerle una petición muy importante de todos, que hay que luchar mucho por esta ciudad, hay que trabajar muy duro pero esta ciudad que tanto se lo merece para que vuelva a florecer como es el logo de nuestra alcaldesa Constanza Ramírez, le pido el favor que lleve esta ciudad en el corazón y que por favor saquemos esta ciudad adelante".

El H.C. CRISTHIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, señala: "Mi intervención es para decirle al Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, que cuenta con mi voto, invitar además a mis compañeros que tengan en cuenta que por el concurso de méritos y por el gran trabajo que hizo la U.P.T.C nuestra universidad pública de aquí de Boyacá, la cual ha demostrado realmente pues un trabajo con mucha transparencia, se cree en ello, y también se aúne a las palabras que comentó aquí Pablo, se quiso un proceso mucho más transparente digámoslo de esta manera, comparándola en cuanto al tema de la Secretaría General; entonces invitarlo Dr. Zamir para que se sirva trabajar juntos por el municipio, créame que todo por lo menos de mi parte llegará el momento en que le diga, bueno vamos a caminar las calles de nuestra ciudad, vamos a realmente a darnos cuenta de lo que está pasando y que sumercé le brinde las garantías necesarias a todos los Duitamenses. Por mi parte Doctor, felicitarlo, y también para su esposa, sé que es un logro para la familia en general y estoy seguro que hará grandes cosas por Duitama y entonces cuenta con la bancada liberal".

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA, Manifiesta: "Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, cuente con mi voto, quiero empezar pidiéndole favor, hace unos 10, 15 minuticos hablábamos de que su elección debe dejar un precedente en Duitama, ¿cuál ha sido un error que han tenido la mayoría de personeros en Boyacá? porque tengo el gusto de que por mi trabajo recorro muy bien el departamento, pero puntualmente en Duitama, pedirle como le digo un grande favor, el tema de los traslados, hay mucho radicado que se le da inmediatamente traslado y la personería como que deja al usuario que quiere que interponer su queja a un lado, un favor que si arranco pidiéndole mi Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, el asunto de los traslados, yo conozco muy bien el tema de la jurisdicción, pero por favor mucho cuidado a ese temita".

El H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, interviene diciendo lo siguiente: "En este momento me siento complacido, porque es un respaldo para los que venimos de la mesa directiva del concejo anterior que fuimos doce (12) las personas que firmamos y nos sometimos a todo esto lo del concurso y felicitar a la universidad y Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA bienvenido a Duitama, y también pedirle el grande favor para que nos colabore y estemos pendientes de toda nuestra ciudad, porque aquí Duitama tiene muchas necesidades como sabemos, venimos de una administración que hay que decirlo honestamente, muy nefasta, no tuvimos apoyo absolutamente de nada, se hicieron cosas y no nos las apoyaron, entonces necesitamos el grande favor doctor y bienvenido y ya que viene a Duitama y va a conocernos muy bien a Duitama, va a ver un gran Concejo Municipal, que nuestro deseo es trabajar y hemos deseado trabajar por nuestra ciudad de Duitama. bienvenido Doctor".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, afirma lo siguiente: "Sin lugar a dudas la U.P.T.C es una institución pública que nos genera muchísima confianza, es por eso que obviamente pues tenemos una tranquilidad, yo creo que acá en el recinto, el CENES de la facultad de economía, fue quien adelantó pues el proceso de convocatoria, de las pruebas y obviamente pues es una institución que también da muchísima confianza, porque se tuvieron en cuenta varios aspectos, el tema de imparcialidad, el tema de transparencia y objetividad y además se llevó a cabo el proceso con todas las etapas que debe hacerse, el tema de convocatoria reclutamiento, las pruebas y la entrevista que fue la que nosotros realizamos. Felicitar pues obviamente a la U.P.T.C, al Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, cuente con mi voto, hay mucho por hacer en la ciudad de Duitama, si, la gente está esperando mucho de nosotros como Corporación, mucho de la alcaldía municipal y mucho una institución como la personería, de verdad que está esperando muchísimo, hay mucho por hacer, pero esperamos de usted, se diferencia cómo se lo decía al inicio, necesitamos que usted se sienta en la ciudad, hay cosas que hay que ponerle mucho cuidado, como es el tema del medio ambiente, la defensa de lo público, la defensa del agua, cuente con mi voto Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA".

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ MÁRQUEZ, interviene diciendo lo siguiente: "Viendo éste es un concurso de méritos y pues el proceso se debe hacer con transparencia, cuentan con mi voto, pero no sin antes pedirle a nuestro nuevo personero que una de sus funciones es defender los intereses de la sociedad y la ciudad de Duitama necesita un trabajo fuerte en la primera infancia, juventud y adolescencia, no nos abandone a nuestros niños y nuestros jóvenes, requerimos un gran trabajo de parte de usted y de los Concejales. Muchas gracias y felicitaciones".

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 10

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, interviene diciendo lo siguiente: *"Para nosotros es un gusto tener una persona que superó un concurso de méritos tan riguroso, yo pienso que ese ejemplo del concurso que se hizo a nivel nacional, vimos que un 80% de los municipios contrataron el concurso con diferentes entidades de garajes si se puede decir, pero nosotros utilizamos nuestra universidad y créame que haber superado ese proceso pues habla muy bien de usted y de su hoja de vida, entonces no nos queda más que desearle lo mejor en su cargo como personero, cuenta con nosotros como unos coequiperos y esperamos que le vaya muy bien en su trabajo Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA"*.

El H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ, interviene, señalando lo siguiente: *"Voy a tomar una decisión de acuerdo a todo lo que hemos visto en el proceso, felicitar al Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, que hizo una intervención muy excelente y sabemos que en esta condición de personero sabemos que va a hacer las cosas de la mejor manera por la ciudad de Duitama, pero la única observación que yo tenía en todo el proceso fue que no tuvimos la oportunidad de revisar las hojas de vida de ellos físicamente, por eso yo radico una constancia en presidencia y quiero que la secretaria con la venia del señor presidente, le den lectura y pues en este caso haría salvamento de voto por esa circunstancia"*.

El presidente solicita a la secretaria la lectura de la constancia del H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ.

La secretaria procede a la lectura del oficio firmado por el H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, el que a la letra dice:

"Duitama 08 de enero de 2020. Honorable Concejal Segundo Pinzón Cardozo, Presidente Concejo Municipal, Ciudad.

Referencia: Constancia

Dejo constancia que dada la reglamentación que se expidió para concurso público de méritos para elegir personero municipal de Duitama periodo 2020-2024, no quedó establecido que nosotros los Concejales en su calidad de órgano nominador pudiéramos acceder a las hojas de vida de los candidatos para hacer la elección, quedando en cabeza y responsabilidad de la información por parte de la U.P.T.C quien apoyo de la parte técnica entre ellos, la verificación de requisitos calidades y de verificar que los aspirantes no estuvieran inmersos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y prohibiciones para su cargo, soportada con la declaración juramentada que cada participante suscribió.

Atentamente, Héctor Julio Rodríguez, Concejal Partido Político Mira"

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, manifiesta: *"Uno de los principios de la función pública es el mérito, de manera que en ese orden de ideas el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, quien hoy ocupa el primer lugar en la lista de elegibles a ser personero cumple a cabalidad con este principio, se presentó a un concurso que realizó nuestra universidad, de manera que ha demostrado sus capacidades, sus aptitudes, sus condiciones para llegar al cargo de personero, en ese orden de ideas y para honrar los principios de transparencia, para honrar los principios de meritocracia que rigen la función pública, mi voto es por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA y pedirle sobre todo también que tenga en cuenta toda nuestra ciudad al momento ejercer su función como personero de la ciudad"*.

El vicepresidente HERNEL DAVID ORTEGA, otorga el uso de la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, interviene diciendo lo siguiente: *"También le quiero desde ya manifestar el voto para usted al ser designado como personero municipal, pero también me acojo a las palabras que también le han manifestado algunos compañeros del concejo, necesitamos pedirle el favor respetuosamente, que la personería municipal realmente sea ese enlace con la comunidad, que sea una personería de puertas abiertas, que los diferentes organismos comunales también puedan tener su apoyo desde la personería municipal, las veedurías ciudadanas; así mismo Duitama viene atravesando una problemática social con el tema de nuestros amigos vecinos venezolanos, entonces también que podamos que la personería municipal aborde estos temas que realmente permita a la ciudad de Duitama seguir avanzando en todos esos temas sociales"*.

El vicepresidente otorga el uso de la palabra al Doctor Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA.

El Doctor Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, se dirige a la plenaria cómo se cita a continuación:

"Buenos días para todos, para las personas que nos acompañan en el recinto, para ustedes honorables Concejales de la ciudad de Duitama, me embarga una inmensa alegría el estar el día de hoy en esta sesión, primero dar gracias a Dios por esta oportunidad, a la virgen de Chiquinquirá pido su protección, también

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 10

saludar en este momento a mi esposa, a mi hijo quién es el motor de mi vida, y a mi amigo Calero que es como mi hermano, a mi ahijado y decirles a todos ustedes, a cada uno, que ustedes representan la comunidad de la ciudad de Duitama, que representan un pedacito de esta ciudad, que representan las necesidades y expectativas de muchos de los ciudadanos de este territorio, que hoy me comprometo a no ser inferior a sus expectativas, que efectivamente me comprometo a que los siete días de la semana, las 24 horas del día seré ese enlace con la comunidad, que soy consciente de que la problemática que embarga a esta ciudad cubija muchos aspectos, el aspecto la drogadicción, de la inseguridad, de la ocupación del espacio público, de la población flotante en la que se encuentran muchísimos venezolanos, en la transgresión infortunada de los derechos que le corresponden a los niños, niñas y adolescentes, que soy consciente que son muchas las problemáticas de igual manera atañen en el sector salud, en el sector vivienda y en muchos otros aspectos como el medio ambiente, uno de los mencionados aquí por uno de los Concejales y en ese orden de ideas, pienso que debo poner a disposición no sólo mi conocimiento, no sólo mi experiencia, sino también mi calidez y mi calidad humana.

Estoy seguro que en el curso de este proceso y con respeto de las personas que se presentaron en el concurso y quienes hacían parte de la lista de elegibles, lo digo y es que, mi hoja esa es una muy buena hoja de vida y creo era la mejor hoja de vida y por eso estoy hoy frente a ustedes con ese voto de confianza que cada uno ha depositado en mi favor, ayer manifestaba en otro escenario, que uno de mis principios y pilares de vida es el compromiso, la responsabilidad y la disciplina, pienso que cuando uno tiene esos tres aspectos de vida las demás cosas fluyen, ser responsable, ser comprometido, pero por sobre todo ser disciplinado y cuando uno asume una función tan importante, como es representar el ministerio público, cuando uno asume una responsabilidad de tanta envergadura, como el ser personero de una ciudad, uno no puede nunca olvidar esos tres principios que acabo de mencionar, que en últimas redundan en una palabra que siempre rodea mi mente, mi corazón y que se puede transmitir a mi hijo, es ser íntegro y en ese orden de ideas pienso que dejaré huella en la personería del municipio de Duitama, porque le decía hace poco a mi esposa, quiero estar absolutamente concentrado en esa labor, tengo una responsabilidad inmensa sobre mis hombros, no solo el haber agotado el proceso de selección rigurosa que adelantó una universidad pública prestigiosa en el departamento como es la U.P.T.C, sino que además, desde el primero de marzo debo enfrentar todo una carga que implica desde el punto de vista laboral la personería del municipio y que las asumiré con absoluta pasión como lo dije hace un momento y le reitero con absoluta responsabilidad, con absoluto compromiso y con absoluta disciplina, nuevamente a cada uno de ustedes, al señor presidente y a cada uno de los honorables Concejales que hoy nos acompañan en esta sesión, decirles que no soy el personero de "x" o "y" Concejal, sino de cada uno de ustedes, porque cada uno de ustedes representan la comunidad de Duitama y es a esta ciudad, a la ciudad de Duitama, que ZAMIR SILVA ZABALA, como personero de la ciudad se debe, muchas, pero muchas gracias a ti Dios Todopoderoso, te encomiendo esta labor que hoy recibo gracias a la confianza de ustedes como Concejales, gracias amor por estar acá, gracias Dios mío, te adoro y perdónenme si se me cortan las palabras, pero el amor a mi familia también me mueve nuevamente a retornar al departamento que me dio la oportunidad de nacer".

El presidente somete a votación la elección del personero de la ciudad de Duitama, solicita a la secretaria hacer el llamado a lista para que se haga la votación de forma nominal, declarando de viva voz por cual candidato de la lista vota.

La secretaria procede a llamar a lista, registrándose la siguiente votación y observándose en su momento, que la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, solicitó ausentarse del recinto por una cita médica; el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, solicitó retirarse por cita con anterioridad y el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, solicitó ausentarse del concejo por incapacidad médica.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	No, Hace salvamento de voto.
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
VARGAS TORRES ANGELMIRO	Si, por el Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA

Por secretaria se informa que votaron positivo por el Doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA trece (13) honorables Concejales, de diecisiete (17) que conforman la plenaria.

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 10

El presidente se dirigió la plenaria y pregunta cómo se cita continuación "declaran elegido como personero de la ciudad de Duitama al Doctor ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA, es elegido personero municipal para el periodo de primero de marzo del 2020 a 29 de febrero de 2024 al Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA".

La secretaria procede a notificar que se declara elegido como personero para el periodo constitucional 2020-2024 para el municipio de Duitama al Dr. ZAMIR HERNÁN SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.691.398 de Bogotá.

5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por parte de secretaria se informa que la única correspondencia radicada correspondía al oficio del H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ, que fue leído en el punto anterior.

6°. PROPOSICIONES

El presidente hace la proposición de enviar nota estilo el día de hoy a la misa de honras fúnebres de la señora madre del compañero de lista Félix Taita.

El presidente somete a votación la proposición.

Aprobada por unanimidad.

7°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO solicita que se deje claridad sobre el objeto de la sesión del día de mañana, argumentando que la comisión accidental se reunió y tiene ya algunos planteamientos para que sean escuchados por la plenaria y se pueda tomar una determinación concreta teniendo en cuenta que el día 10 de enero 2020, se tendrá que tomar una determinación ya definitiva, y a la vez darles una luz de esperanza de cómo se puede manejar el proceso acorde a los intereses que atañen al Concejo Municipal para esta vigencia.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA Expone que ya se reunió la comisión accidental y se han sacado algunas ideas, sin embargo solicita el favor que se documenten del proceso, para que el día de mañana el debate sea un poco más fructífero y productivo, agrega que aunque entiende que hay muchos que no son abogados, las opiniones siempre son válidas y se necesita consolidar el tema entre todos, entonces reitera la petición a todos respetuosamente para que se empapen y se documenten sobre el estado del proceso, el cual él presume que está en la secretaria en el expediente, concluye invitándolos a todos para que participen y que la solución se construya entre todos.

El presidente informa que el día de mañana en el orden del día, la comisión accidental presentará el informe para lo cual fue delegado de acuerdo a la aprobación de la proposición que se hizo acá en días anteriores, ellos rendirán un informe, para que les permita tomar las luces jurídicas y las decisiones de parte de la corporación, si proceden a continuar con el proceso de la elección de la secretaria del Concejo Municipal o qué decisión toma ya la plenaria del Concejo frente al proceso de convocatoria para elección de la secretaria del concejo, ese sería parte del orden del día; así mismo solicitarle respetuosamente a la comisión accidental para que se reúnan una vez concluida la sesión del día de hoy, para atender al personero municipal que viene a una visita sobre el proceso de la secretaria del concejo, eso también cree que les va a permitir seguir avanzando a lo que van a presentar en el día de mañana como informe de este proceso.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO Recuerda a sus compañeros la solicitud hecha en sesiones pasadas para contribuir con el cuidado del ambiente trayendo un pocillo en cerámica.

El presidente somete a consideración que la sesión del día mañana se realice a las tres de la tarde (3:00 p.m.), para que todos puedan asistir a la apertura del Duitama Fest en las horas de la mañana.

El presidente deja notificado por estrado la citación a la próxima sesión para el día de mañana, nueve (09) de enero a las tres de la tarde (3:00 p.m.) en el Concejo Municipal.

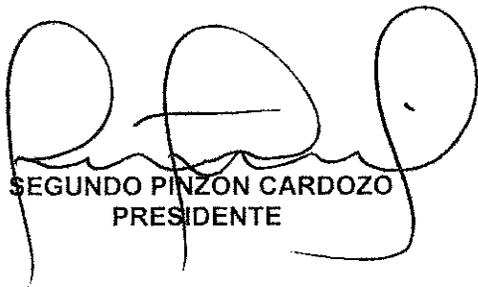
El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA Solicita a los honorables Concejales, puntualidad, porque en ocasiones anteriores algunos han llegado tarde.

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	

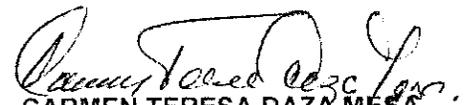
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 10

El presidente levanta la sesión de la fecha, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente acta se firma como aparece.



SEGUNDO PINZON CARDOZO
PRESIDENTE



CARMEN TERESA DAZA MESA
SECRETARIA AD-HOC

ACTA No. 004	FECHA: 08 DE ENERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	